



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MARZO
2025

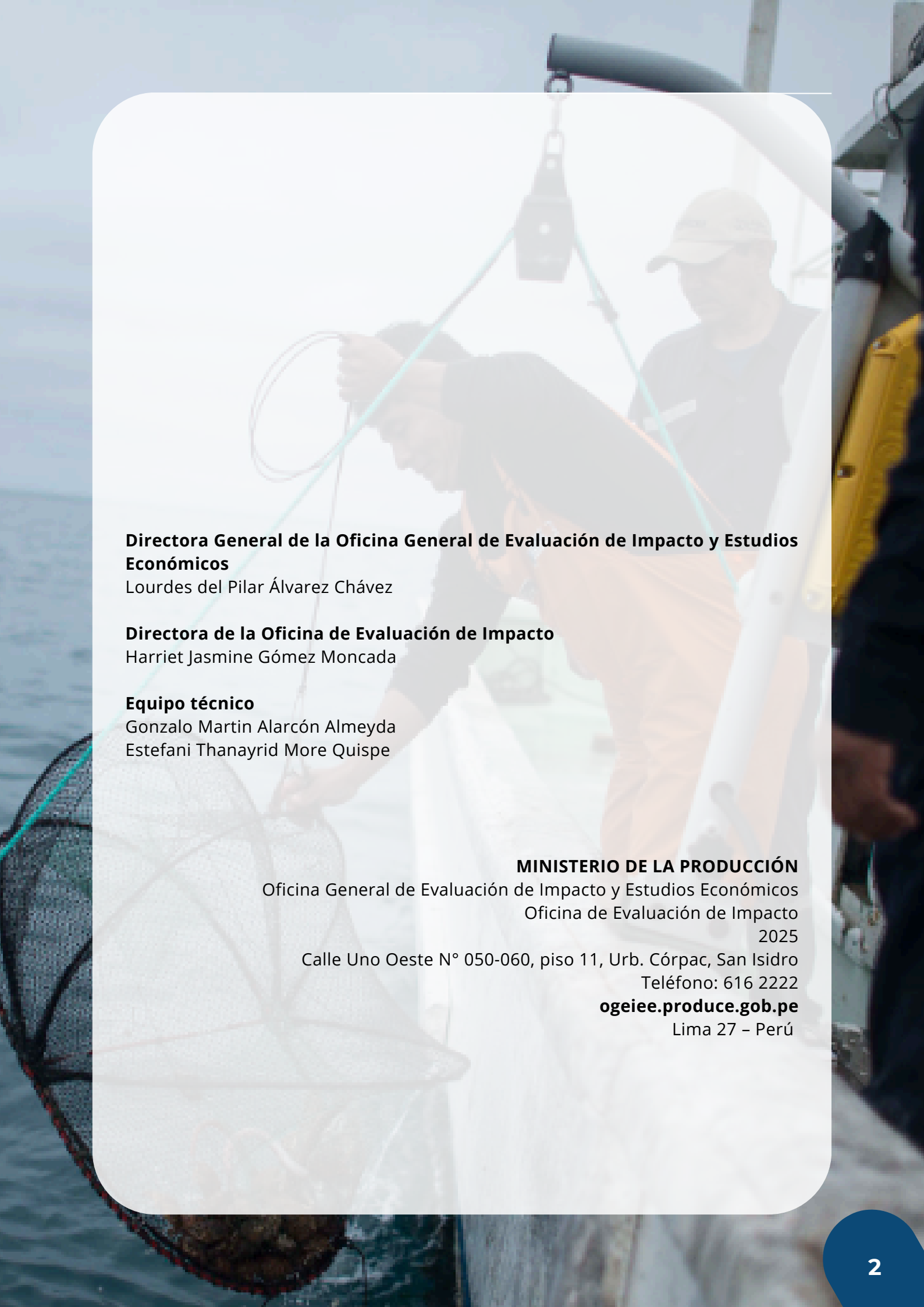
FORTALECIMIENTO DE LA

PESCA ARTESANAL 2024

AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

OFICINA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO



Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Lourdes del Pilar Álvarez Chávez

Directora de la Oficina de Evaluación de Impacto

Harriet Jasmine Gómez Moncada

Equipo técnico

Gonzalo Martin Alarcón Almeyda

Estefani Thanayrid More Quispe

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Oficina de Evaluación de Impacto

2025

Calle Uno Oeste N° 050-060, piso 11, Urb. Córpac, San Isidro

Teléfono: 616 2222

ogeiee.produce.gob.pe

Lima 27 – Perú



Índice | Marzo 2025

Programa Presupuestal 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”

Contexto Económico	4
El Programa Presupuestal 0095	6
Población Atendida	7
Producción física y ejecución financiera del Producto 1	9
Producción física y ejecución financiera del Producto 2	10
Producción física y ejecución financiera del Producto 3	11
Indicadores de desempeño 2024	12
Estrategias Implementadas para la prestación de servicios	13
Anexos	15

Contexto económico

El año 2024 fue un año marcado por la recuperación de la economía nacional impulsado por el crecimiento de la industria y de los sectores de pesca y transportes, los cuales presentaron altos valores de crecimiento en comparación con lo registrado en años anteriores. Así, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2024 la economía nacional registró un índice de producción total de 3.33% con mayor incidencia al alza por el resultado del sector Manufactura,

Pesca, Transporte, Agropecuario y Construcción; todos ellos registrando índices de producción superiores al promedio nacional. La actividad económica creció un 4,2 % interanual en el cuarto trimestre de 2024, superando el 3,9 % registrado en el periodo anterior, y acumulando cuatro trimestres consecutivos de expansión.

Cuadro 1: Evolución del Índice Mensual de la Producción Nacional: Diciembre 2024
(Año base 2007)

Sector	Ponderación 1/	Variación Porcentual 2024 / 2023	
		Diciembre	Enero-Diciembre
Economía Total	100.0	4.85	3.33
DI-Otros impuestos a los Productos	8.29	8.25	3.63
Total Industrias (Producción)	91.71	4.58	3.31
Agropecuario	5.97	7.54	4.94
Pesca	0.74	76.76	24.89
Minería e Hidrocarburos	14.36	1.97	2.04
Manufactura	16.52	11.85	3.90
Electricidad, Gas y Agua	1.72	1.74	2.35
Construcción	5.10	-0.88	3.58
Comercio	10.18	3.64	2.96
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	4.97	7.27	6.10
Alojamiento y Restaurantes	2.86	4.54	3.70
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	2.66	2.84	2.03
Financiero y Seguros	3.22	1.82	-1.60
Servicios Prestados a Empresas	4.24	3.31	3.58
Administración Pública, Defensa y otros	4.29	4.33	3.91
Otros Servicios 2/	14.89	4.61	4.12

1/ Corresponde a la estructura del PBI año base 2007.

2/ Incluye Servicios Inmobiliarios y Servicios Personales.

INEI (2025). Boletín Informe Técnico de la Producción Nacional (febrero 2025).

Elaboración: INEI



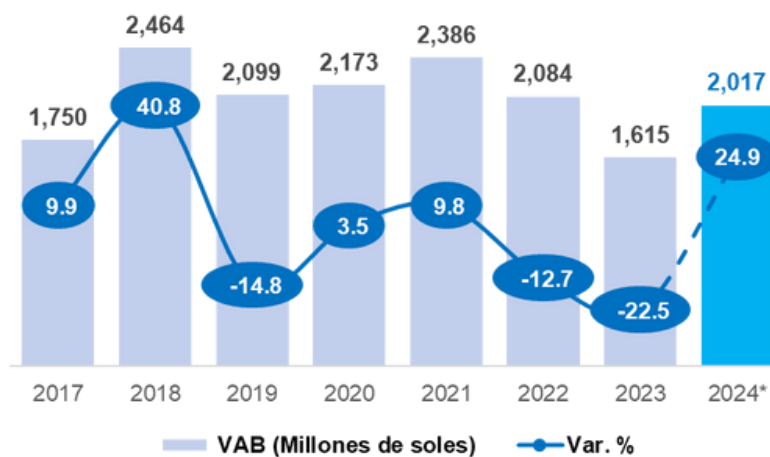
Durante el 2024, el sector pesca registró resultados destacados, logrando una recuperación significativa de su PBI, con un crecimiento de 24.9% en comparación con el 2023. Este desempeño aportó aproximadamente el 0.8% al PBI nacional.

El año 2024 marcó una recuperación significativa para el sector pesquero, con un desempeño notablemente superior al de 2023. Según cifras de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, la pesca extractiva habría experimentado una recuperación del 24.9%, impulsada principalmente por un aumento en la captura de

anchoveta destinada a la industria de harina y aceite de pescado (CHI). En ese contexto, el valor agregado bruto de la pesca extractiva habría alcanzado un valor estimado de S/ 2,017 millones, lo que representa un incremento de S/ 402 millones en comparación al 2023, año que registró el nivel más bajo desde 2016.

Evolución PBI Pesca Extractiva

(Millones de soles de 2007 y Variación % anual)



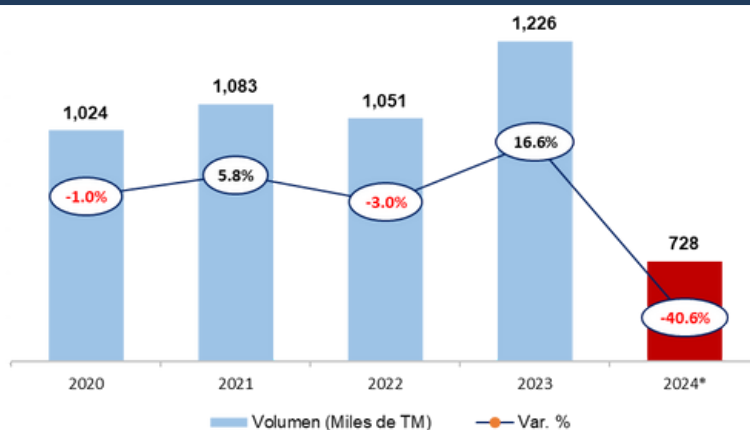
Fuente: PRODUCE (2024). Estadística Pesquera Mensual, 2024

Si bien el sector pesca en general registró un desempeño positivo durante 2024, la pesca artesanal registró una contracción en el volumen de extracción en comparación con el año anterior. Esta disminución se atribuye principalmente a las desfavorables condiciones

oceanográficas, que afectaron la disponibilidad de especies tradicionales de captura artesanal, como la pota, caballa, jurel y algas. En dicho año, el volumen de desembarque pesquero artesanal alcanzó las 728 miles toneladas métricas.

Evolución PBI Pesca Extractiva

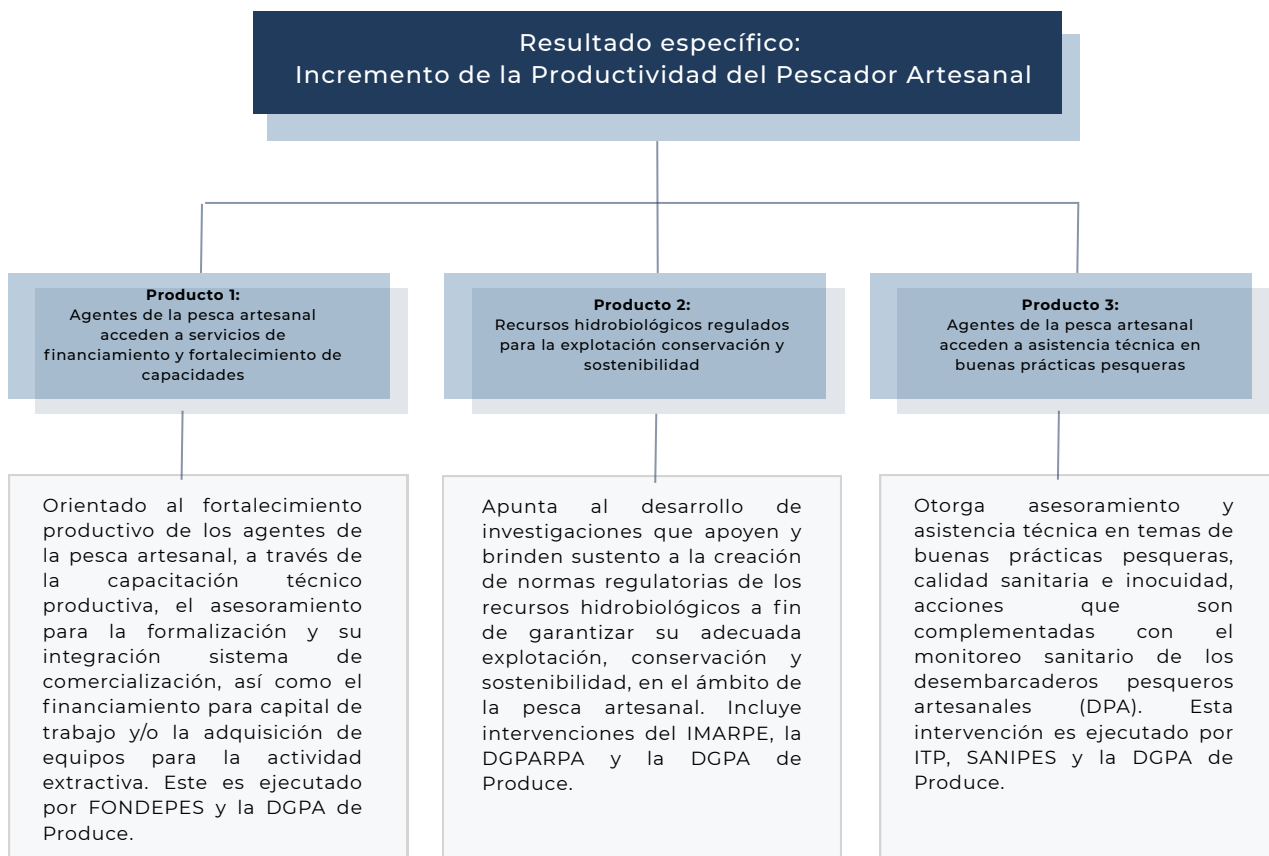
(Millones de soles de 2007 y Variación % anual)



Fuente: PRODUCE (2024). Estadística Pesquera Mensual, 2024

El Programa Presupuestal 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”

El PP 0095 tiene como objetivo lograr el incremento de la productividad del pescador artesanal. La población objetivo que atiende está conformada por agentes de la pesca artesanal entre los cuales se encuentran los armadores y pescadores artesanales (embarcados y no embarcados), de los ámbitos marítimo y continental. La estrategia del PP 0095 se sustenta en tres productos.



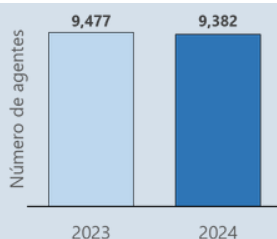
Población Atendida



En el 2024, el PP 0095 atendió a una población total de 29,548 agentes de la pesca artesanal (beneficiarios únicos), los mismos que accedieron a servicios de capacitación, asistencia técnica, asistencia en formalización, acompañamiento y/o financiamiento por parte del programa presupuestal. Dicho tamaño de población atendida fue un 17.4% superior al total de atendidos en 2023 (25,163 personas).

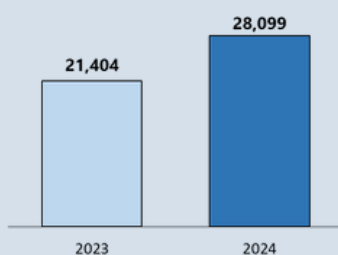
Servicios de desarrollo productivo

Formalización



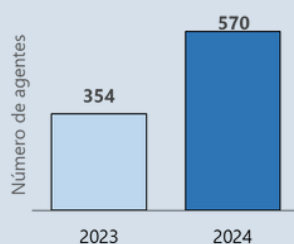
El servicio de formalización benefició a 9,382 pescadores artesanales en 18 regiones del país, quienes en su mayoría recibieron asesoría técnica para la elaboración de expedientes y el desarrollo de los trámites para su formalización.

Capacitación y Asistencia Técnica



Se capacitó a 28,099 agentes, lo que representó un incremento del 23.8 % respecto al año anterior. Las capacitaciones abordaron temas clave como formalización, comercialización, buenas prácticas pesqueras, así como calidad sanitaria e inocuidad.

Crédito de Pesca Artesanal



Se otorgaron 574 créditos a 570 agentes de la pesca artesanal en 12 regiones del país, por un monto total de S/ 18.0 millones. El número de beneficiarios representó un incremento del 37.9 % en comparación con el año anterior.

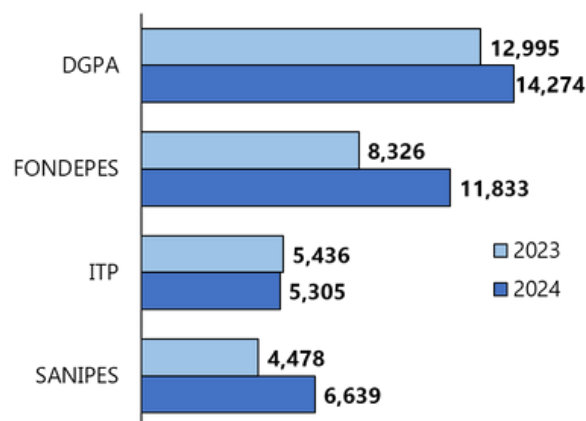
Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE



Agentes de la pesca artesanal atendidos por los responsables del PP 0095

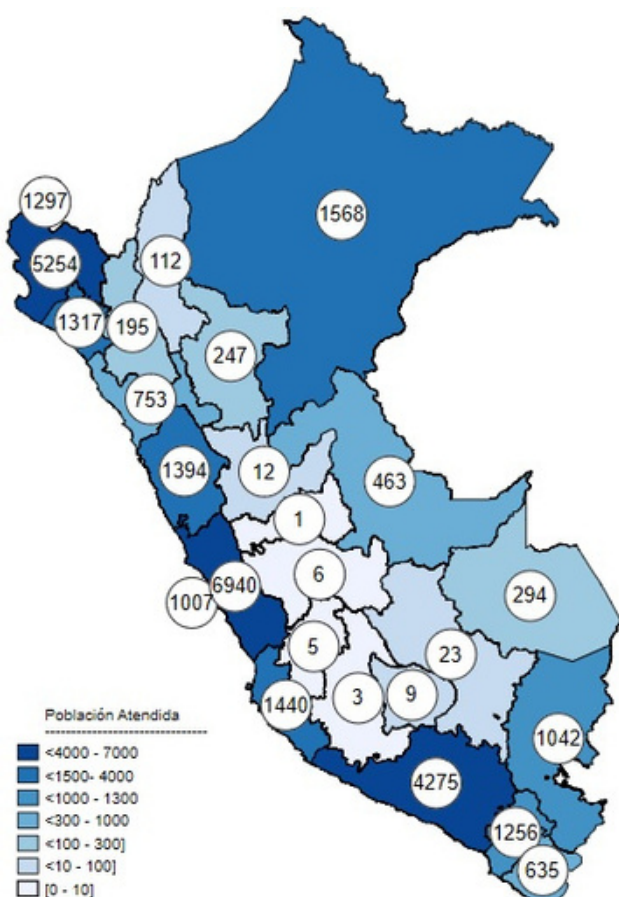
La ejecución del Programa Presupuestal 0095 está a cargo de cuatro entidades: la Dirección General de Pesca Artesanal (DGPA) del Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES) y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).

La DGPA fue la entidad con mayor cobertura, con 14,274 beneficiarios. SANIPES e ITP atendieron a 6,639 y 5,305 personas, respectivamente, registrando en el caso de SANIPES un incremento respecto a 2023. FONDEPES benefició a 11,833 personas a través de capacitaciones y/o créditos, un 42.1 % más que el año anterior.



Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Localización de los agentes atendidos



Durante 2024, el Programa Presupuestal 0095 concentró su intervención en regiones clave del país, alcanzando un total de 29,548 agentes de la pesca artesanal beneficiados a través de servicios de capacitación, asistencia técnica, formalización, acompañamiento y/o financiamiento.

Lima y Piura lideraron en número de beneficiarios, con 6,940 y 5,254 personas atendidas, respectivamente, concentrando juntas más del 40 % del total nacional. Les siguió Arequipa, con 4,275 beneficiarios, consolidándose como la región con mayor cobertura en la zona sur del litoral.

En la Amazonía, Loreto se mantuvo como el principal departamento intervenido, con 1,568 beneficiarios. En contraste, algunas regiones reportaron una cobertura significativamente menor, con menos de 50 personas atendidas en todo el año.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Resultados alcanzados

Producto 1: Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades

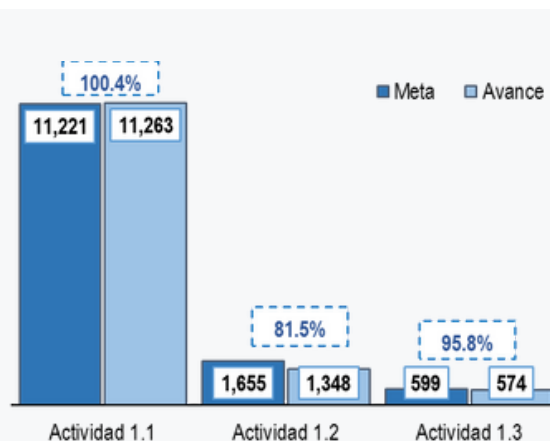
El Producto 1 brinda servicios de capacitación y asistencia técnica a integrantes de las comunidades pesqueras, a fin de incidir directamente en el incremento de su productividad. Además, contempla el acceso a financiamiento para el equipamiento o mejora de sus embarcaciones. En el 2024, este producto alcanzó una producción física acumulada de 22,563 agentes de la pesca artesanal atendidos.

Logro de metas físicas

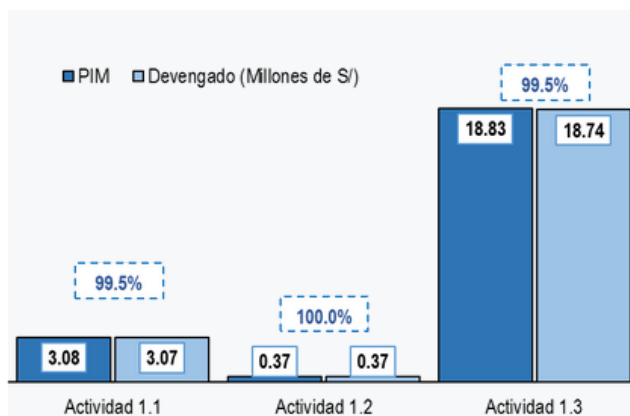
La Actividad 1.1 “Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal” define el avance de la meta física a través de las capacitaciones técnico-productivas brindadas por FONDEPES. En 2024, más de 11 mil agentes de la pesca artesanal accedieron a estos servicios.

La Actividad 1.2 “Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa” brindó asesoramiento a 1,348 agentes en la conformación de unidades comerciales y la elaboración de planes de negocio.

Por su parte, la Actividad 1.3 “Apoyo financiero para la pesca artesanal” otorgó 574 créditos, alcanzando el 95.8 % de su meta anual. Los montos de financiamiento oscilan entre S/ 600 y S/ 100,000.



Ejecución Presupuestal



El Producto 1 devengó un total de S/ 22.17 millones, lo que representa el 99.5 % del presupuesto asignado, posicionándose como el de mayor ejecución dentro del Programa Presupuestal 0095 en 2024.

La Actividad 1.1 ejecutó S/ 3.07 millones, alcanzando un avance del 99.5 % de su presupuesto. Por su parte, la Actividad 1.2, que contó con la menor asignación dentro del producto (S/ 373 mil), logró ejecutar el 100 % del PIM.

Finalmente, la Actividad 1.3, que dispuso del mayor presupuesto (S/ 18.7 millones), también alcanzó una ejecución del 99.5 %.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095

Elaboración: OEI - PRODUCE

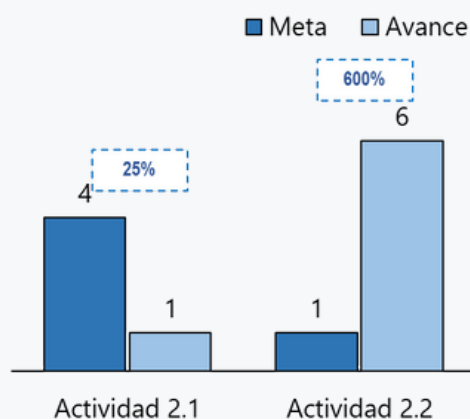
Producto 2: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad

El Producto 2 desarrolla, brinda y actualiza las normas y medidas de ordenamiento de las actividades extractivas de recursos hidrobiológicos, a ser aplicadas por los agentes de la pesca artesanal, que son elaboradas a partir de informes técnicos de pesquerías.

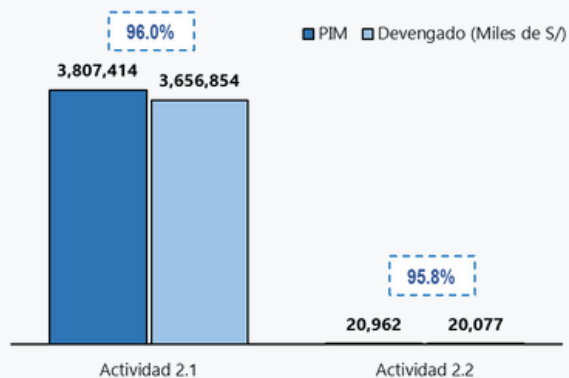
Logro de metas físicas

En la Actividad 2.1 “Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la Actividad pesquera artesanal”, no se logró cumplir con la meta programada para 2024, ya que solo se completó uno de los cuatro informes programados para dicho año.

Por otro lado, la Actividad 2.2 “Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal” desarrolló y publicó seis normas orientadas a establecer los límites de captura para los recursos bonito, jurel caballa, martillo y tiburón.



Ejecución Presupuestal



En la ejecución de las actividades del Producto 2 se devengaron S/ 3.7 millones, lo que representa el 96.0 % del PIM, y un gasto 1.9 % menor en comparación con 2023.

La Actividad 2.1 ejecutó el 96.0 % de su presupuesto, con un devengado de S/ 3.65 millones en 2024, cifra similar a la registrada el año anterior (S/ 3.70 millones).

Por su parte, la Actividad 2.2 alcanzó un devengado de S/ 20 mil, monto considerablemente mayor al ejecutado en 2023 (S/ 11 mil).

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE



Producto 3: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras

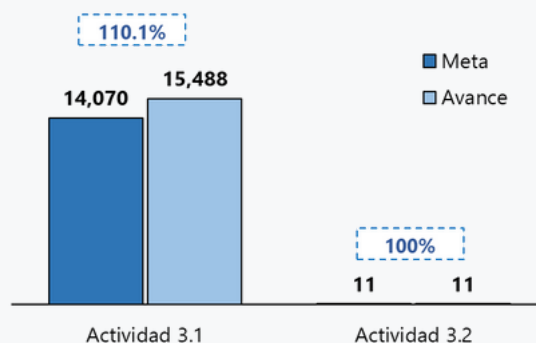
El Producto 3 brinda asesoramiento y asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria pesquera y garantizar la inocuidad de los recursos hidrobiológicos extraídos.

Logro de metas físicas

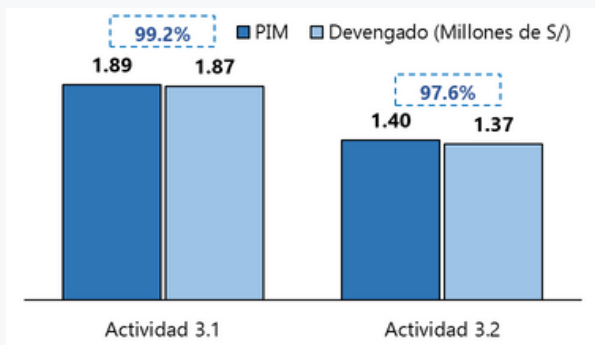
La Actividad 3.1 “Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad” atendió a 15,488 agentes de la pesca en 2024, logrando superar la meta anual con un avance del 110.1%.

Este servicio incluye asesoramiento en la aplicación de buenas prácticas sanitarias y de manipulación, así como en temas complementarios como el manejo de residuos y el cuidado del medio ambiente.

Por su parte, la Actividad 3.2 “Monitoreo sanitario en las Actividades de la pesca artesanal” completó la elaboración de los 11 informes técnicos programados sobre el monitoreo sanitario de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA), logrando un avance de 100% de la meta física anual.



Ejecución Presupuestal



En 2024, el Producto 3 devengó S/ 3.2 millones, alcanzando una ejecución del 98.5 % respecto al PIM asignado.

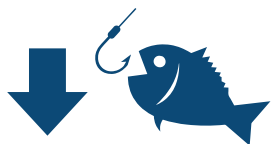
La Actividad 3.1 ejecutó S/ 1.87 millones, lo que representa el 99.2 % de su presupuesto y un incremento del 11.2 % en comparación con lo devengado en 2023. Por su parte, la Actividad 3.2 registró un gasto de S/ 1.37 millones, equivalente al 97.6 % de su PIM, y un aumento del 16.1 % respecto al año anterior.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE



Indicadores de desempeño (*)

Indicador de Resultado específico: Producción promedio per cápita valorizada por faena



En 2024 la producción promedio per cápita valorizada por faena fue S/113.2, cifra menor en 2.83% a lo alcanzado en 2023 (S/116.5). Esta reducción puede atribuirse como consecuencia de las condiciones climáticas desfavorables ocasionadas por la ocurrencia de fenómenos naturales adversos que han afectado al mar peruano desde 2022.

Producto 1



Porcentaje de los agentes de la pesca artesanal que acceden a capacitación: Alcanza un valor de 11.3%, superando en 9.5 puntos porcentuales la meta proyectada para el año 2024.



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados: Presenta un valor de 50.9% y supera en 1.1 p.p. a la meta programada para el año 2024, lo cual muestra un buen desempeño por parte de las acciones de formalización.



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que implementan unidades económicas para la comercialización: Alcanza un valor de 8.5%, superando ampliamente lo proyectado para el presente año.



Porcentaje de pescadores que acceden a créditos: Alcanza un valor de 0.85%, se encuentra 0.56 p.p. por encima de lo proyectado inicialmente en 2024.

Producto 2



Porcentaje de recursos hidrobiológicos regulados: Registra para 2024 un avance de 82.3%, en tanto 70 de 85 especies regulables cuentan con alguna medida de ordenamiento pesquero, mismo valor que en el 2023.



Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre normativas de la pesca artesanal: Obtiene un valor de 28%, como resultado de las encuestas realizadas por la DGPARPA a 109 agentes de la pesca artesanal.

Producto 3



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal capacitados que han adquirido conocimientos en buenas prácticas, normativa sanitaria, calidad e inocuidad: Alcanza un valor de 92.76 %, cifra que supera en 20.8 p.p el valor proyectado para el 2024.



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal capacitados y/o que recibieron asistencia técnica y que aplican las buenas prácticas: Logra un valor de 67.84%, por lo que 6 de cada diez beneficiarios aplican las buenas prácticas aprendidas en la capacitación.

(*) En 2023 se realizó el proceso de actualización de los indicadores de desempeño del PP 0095, los cuales entraron en vigencia en 2024.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095

Estrategias implementadas para la prestación de los servicios

En 2024, la DGPA fortaleció el Servicio de Extensión Pesquera (SEPA) como estrategia clave para acercar los servicios de formalización a los pescadores artesanales. A través de este servicio, se brindó asesoramiento a 11,855 personas en la elaboración de expedientes, con una participación de 82.1% de varones y 17.9% de mujeres. Arequipa concentró el 23.8% de los beneficiarios, seguida por Piura, Loreto y Lima. El número de agentes de la pesca atendidos por el SEPA fue mayor en 12.1% respecto al 2023, reflejando una mayor efectividad territorial.



La Actividad 1.1, a cargo de FONDEPES, implementó capacitaciones teórico-prácticas presenciales dirigidas a 11,263 agentes de la pesca artesanal. Los participantes accedieron a cursos técnico-productivos, de formalización y seguridad de vida en el mar, fortaleciendo sus capacidades para una pesca más segura y sostenible. La estrategia se focalizó en una atención continua a lo largo del año, registrándose el mayor número de capacitados en el tercer trimestre (3,350 agentes) y el menor en el primero (1,269). Esta intervención permitió mejorar la cobertura territorial y la especialización temática.

La Actividad 1.3 está orientada a la difusión, promoción, evaluación y otorgamiento de créditos a los agentes de la pesca artesanal, con el fin de mejorar y/o ampliar su capacidad productiva. En 2024, se otorgaron 374 créditos por un monto total de S/ 18,002,018, beneficiando a pescadores y armadores artesanales en 11 departamentos del país. Piura destacó significativamente a nivel territorial, concentrando el mayor número de beneficiarios con 226 créditos, muy por encima del resto de regiones.



Fotografías: FONDEPES

Estrategias implementadas para la prestación de los servicios

La Actividad 3.1, orientada a brindar asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, fue implementada por diversas entidades ejecutoras.

SANIPES atendió principalmente a agentes de la pesca artesanal (74.2 %), incluyendo pescadores, buzos, armadores y personal embarcado, mientras que el 20.5 % correspondió a personal de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA). En el caso del ITP, el 61.1 % de los capacitados fueron personas no embarcadas, seguidos por personal embarcado (23.8 %), operarios (6.6 %) y manipuladores (5.6 %). Por su parte, la DGPA capacitó a 1,681 agentes en la “Aplicación de las Buenas Prácticas”, siendo esta la temática con mayor número de beneficiarios y representando el 47.4 % del total atendido por la dirección.



Finalmente, durante la ejecución de los servicios del PP 0095 en 2024, los organismos ejecutores reportaron dificultades recurrentes a lo largo del año, principalmente vinculadas a la limitada concurrencia de los agentes a las intervenciones y a restricciones en la disponibilidad de recursos financieros para su implementación. De manera similar, SANIPES señaló limitaciones logísticas, particularmente en el procesamiento de la información generada durante las capacitaciones, debido a la falta de recursos adecuados.

Fotografías: SANIPES

ANEXO: Ejecución de metas físicas y financieras por Producto y Actividad del PP 0095, 2024

Producto / Actividades	Responsable	Unidad de medida	Meta Física Programada		Ejecución Metas Físicas al 31/12/2024			Ejecución Metas Físicas al 31/12/2024		
			Anual	IV Trím	Avance	% Avance Anual	% Avance al IV Trím	PIM	Devengado	Avance %
Producto 1 Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades	FONDEPES	Usuario capacitado	11,221	11,221	11,263	100.4	100.4	S/22,278,862	S/22,176,722	99.5
Actividad 1.1 Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.	FONDEPES	Persona	11,221	11,221	11,263	100.4	100.4	S/3,077,430	S/3,067,012	99.7
Actividad 1.2 Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	DGPA*	Persona ^(M)	1,655	1,655	1,348	81.5	81.5	S/373,696	S/373,696	100.0
Actividad 1.3 Apoyo financiero para la pesca artesanal.	FONDEPES	Crédito otorgado	599	599	574	95.8	95.8	S/18,827,736	S/18,736,014	99.5
Producto 2 Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad.	DGPARPA	Norma aprobada	1	0	6	600	600	S/3,828,376	S/3,676,931	96
Actividad 2.1 Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	DGPA IMARPE	Informe técnico	4	2	1	25	25	S/3,807,414	S/3,656,854	96.0
Actividad 2.2 Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	DGPARPA	Norma aprobada	1	0	6	600	600	S/20,962	S/20,077	95.8
Producto 3 Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	SANIPES / ITP / DGPA	Usuario capacitado	14,070	14,070	15,488	110.1	110.1	S/3,289,987	S/3,241,404	98.5
Actividad 3.1: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	SANIPES / ITP / DGPA	Persona	14,070	14,070	15,488	110.1	110.1	S/1,889,139	S/1,873,726	99.2
Actividad 3.2: Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal.	SANIPES	Informe Técnico	11	11	11	100	100	S/1,400,848	S/1,367,678	97.6



Observatorio
PRODUCEmpresarial





PERÚ

Ministerio
de la Producción